

2026-01-27

## Temen por reforma extinción del IECM

Autor: Alejandro León

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/temen-por-reforma-extincion-del-iecm/ar3142314?v=1>

Con la reforma electoral que busca implementar el Gobierno federal, especialistas temen que haya un intento de desaparecer al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

A finales de 2025, la Presidencia de la República encargó al político Pablo Gómez realizar foros con el argumento de escuchar opiniones para hacer cambios en la materia.

En la actualidad se desconoce el proyecto de reforma, pero en 2019 Gómez declaró en el Senado que los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) "no tienen ningún sentido de que existan".

"Puede ser sustituido en cualquier momento por la decisión del Consejo General del INE, con o sin motivos (...). La Constitución está diciendo que los Oples son innecesarios y yo quiero agregar algo, el Consejo General del Instituto es innecesario", afirmó hace seis años.

Héctor Villarreal, profesor del Departamento de Política y Cultura de la UAM, consideró que Presidencia de la República designó un interlocutor que no es neutral.

Por lo que estimó que la autoridad organizó los foros para cumplir un trámite ante la opinión pública, pero en realidad busca crear una sola dependencia nacional, apuntó.

"No les gusta la autonomía como la hemos conocido hasta ahora, sino que no vaya en un sentido opuesto al de sus intereses, que pueda ser el de mantener indefinidamente el proyecto que ellos (el oficialismo) conducen hasta ahora", expresó.

Planteó que el IECM ha conseguido credibilidad, debido a que la Oposición en turno y las corrientes políticas de izquierda han llegado al poder en la Capital mediante elecciones que reguló el árbitro electoral.

"La Presidenta Claudia Sheinbaum pues resultó electa (en 2015) en la Alcaldía de Tlalpan, en buena medida en un proceso organizado por el Instituto local", mencionó.

José Antonio Carrera, profesor del Departamento de Sociología de la UAM, señaló que la reforma debería plantear cambios en la institución electoral capitalina, antes de pensar en su extinción.

Dudó que la posible supresión de la figura genere un ahorro de recursos públicos, porque sus facultades deberán ser absorbidas por una nueva dependencia.

Aunque cuestionó que en 2024 cinco de siete consejeros del IECM permitieron que exista sobrerrepresentación de la Cuarta Transformación en el Congreso capitalino, con la designación de diputados plurinominales, subrayó que los Oples representan un contrapeso.

"Hay procesos institucionales que necesitan una reforma de ley, porque no les alcanza para controlar los Oples (...). Por eso quieren desaparecer los Consejos Generales de los Oples, porque es ahí donde está la resistencia", dijo.

Xóchitl Pimienta, directora regional de Ciencia Política del Tecnológico de Monterrey, coincidió que el contemplar eliminar al IECM debilitaría la democracia.

Por lo que propuso que el organismo abra información relacionada con sus finanzas, para que los ciudadanos despejen dudas si un árbitro electoral es oneroso.

Señaló que la importancia del Instituto local radica en que conoce los conflictos vecinales, riesgos por Alcaldía y tiene enlace con las redes políticas.

"Entonces, un órgano nacional 'recentraliza', pero difícilmente, además, va a poder replicar ese nivel de microgestión político electoral que tienen los organismos electorales", comentó la docente Pimienta.